

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 154 Martes 26 de junio de 2018

Sec. V-B. Pág. 43860

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se somete a información pública la propuesta revisada de delimitación de espacios y usos portuarios del Puerto de Avilés.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2018, acordó, tras el trámite previo de información pública y la aceptación parcial de las alegaciones recibidas, aprobar la propuesta revisada de delimitación de espacios y usos portuarios del Puerto de Avilés, y su sometimiento, con arreglo a las previsiones del artículo 69 (apartado 4 b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a nuevo trámite de información pública.

Por tal motivo, y de conformidad con lo establecido en la normativa citada, se somete el expediente de propuesta revisada de delimitación de los espacios y usos portuarios del Puerto de Avilés al trámite de información pública.

Lo que se pone en conocimiento general para que en el plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones se estimen pertinentes.

A tal efecto, durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación en cuestión, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Avilés, sito en la segunda planta del Edificio Administrativo del organismo (Travesía de la Industria, 98, 33401 Avilés), y en la web de la Autoridad Portuaria de Avilés: www.puertoaviles.com.

Avilés, 20 de junio de 2018.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A180042925-1